CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 31 de octubre de 2024

CA-286-0097-0224-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES INVENTARIO DE PUENTES

Cordial Saludo:

En atención a requerimientos realizados en la capacitación el día 2 de octubre del presente año en el tema: **ESTADO DE INVENTARIO E INSPECCIÓN DE PUENTES SIG-SIPUCOL**, y las observaciones recibidas por el Ingeniero Jhony Stiven Díaz, mediante la capacitación virtual personalizada el día 9 de octubre de 2024 a la Administración Vial Grupo 2, Lote 2 de la Dirección Territorial Magdalena, nos permitimos enviar la información requerida de los puentes que presentan observaciones, los cuales relaciona.

1. Puente Guamal, Vía 7805: Guamal – El Banco, PR3+0004
2. Puente El Salto, Vía 7805: Guamal – El Banco, PR34+0419

1. **Puente Guamal, Vía 7805: Guamal – El Banco, PR3+0004. ID Puente: 15-7805-00-100**

El día 17 de octubre del presente año se realizó recorrido a la vía 7805: Guamal – El Banco, para inspeccionar el puente Guamal y atender las observaciones recibidas de los puntos incompletos del **Formato de revisión de información de inventario** del código **FM1_RG_V1.0**

1.1. **El punto 6.16: El número de vigas registrados es consistentes:**

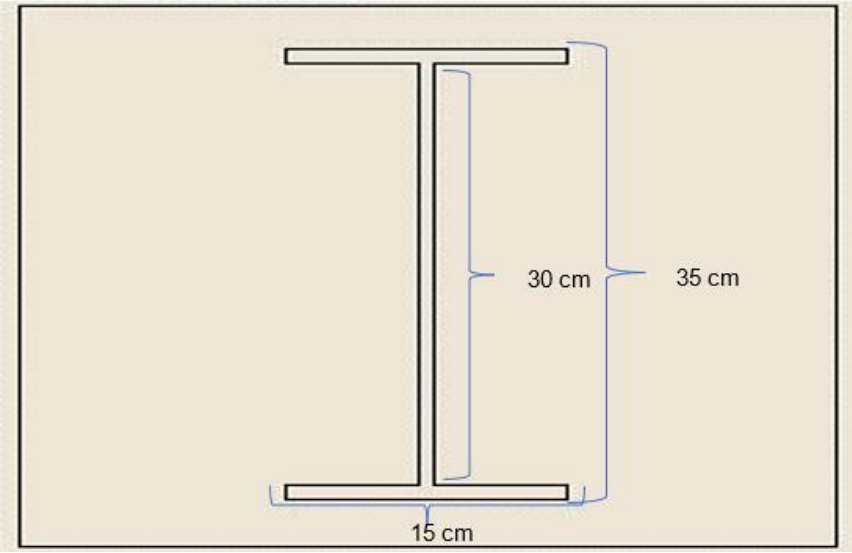
En la Luz No. 1 del puente contiene 3 vigas, en donde se observará en el registró fotográfico que se adjuntará en el archivo de fotografías en la carpeta Luz No. 1.
En la Luz No. 2 del puente contiene 5 vigas metálicas en donde se observará en el registró fotográfico que se adjuntará en el archivo de fotografías en la carpeta Luz No. 2.
En la Luz No. 3 del puente contiene 3 vigas, en donde se observará en el registró fotográfico que se adjuntará en el archivo de fotografías en la carpeta Luz No. 3.

1.2. El punto 6.17: La foto del elemento principal es apropiada:

En el registro fotográfico se adjuntarán las carpetas con los nombres Luz No. 1 y Luz No. 2.

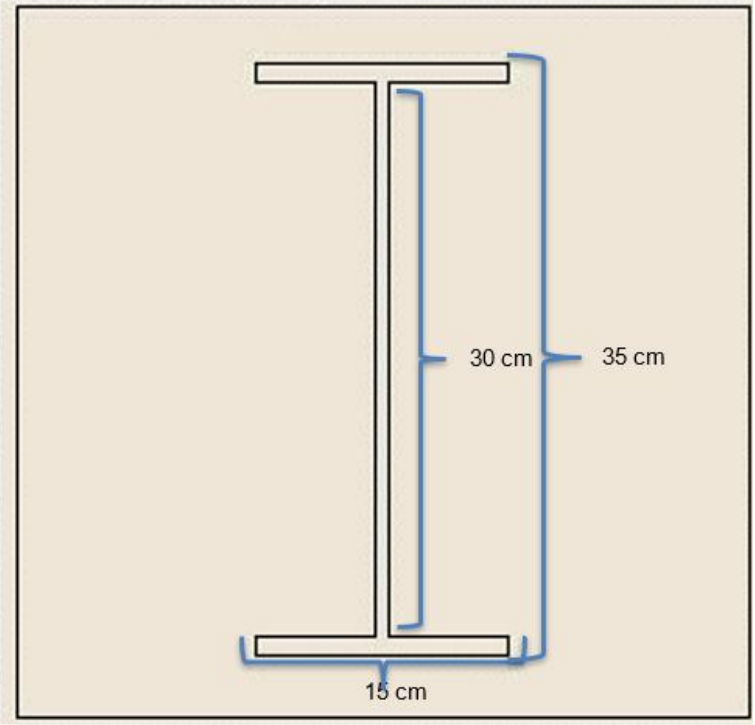
1.3. En los puntos 6.18 y 6.19: Se registran secciones transversales de las vigas en centro luz y apoyos:

La Longitud de la viga transversal es de 32,8 metros

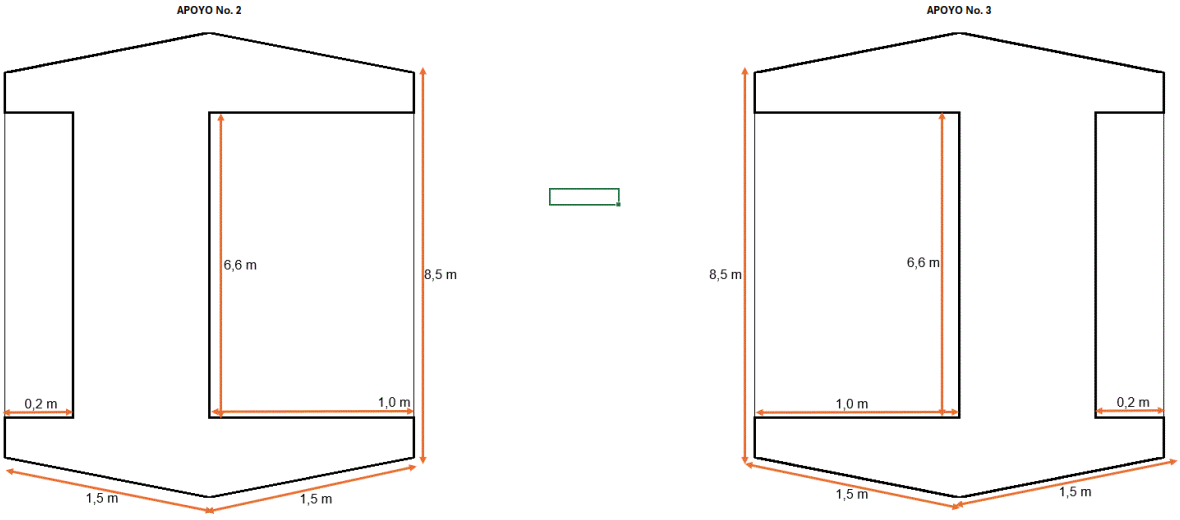


Observar el registro fotográfico en la carpeta Luz No. 2

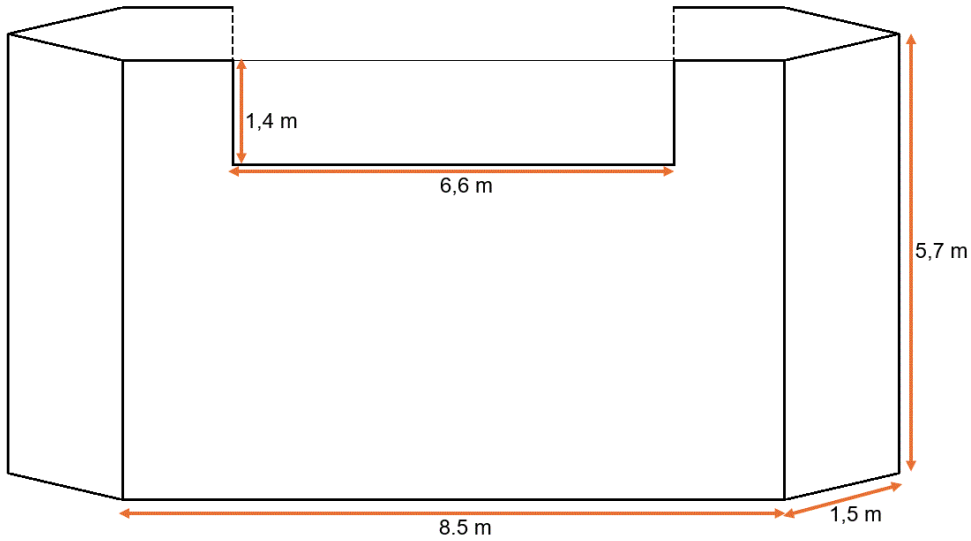
1.4. El punto 6.20: las secciones de transversales de vigas registradas son consistentes:



1.5 El punto 8.6: Se registran dimensiones generales de los apoyos:



VISTA SUPERIOR



VISTA FRONTAL

1.6 El punto 9.2: Las fotos del cauce son apropiadas.

El registro fotográfico se adjuntará en las carpetas con los nombres Aguas Arriba y Aguas Abajo.

2. Puente El Salto, Vía 7805: Guamal – El Banco, PR34+0419. ID Puente: 15-7805-00-200

El día 29 de octubre del presente año se realizó recorrido a la vía 7805: Guamal – El Banco, para inspeccionar el puente El Salto y atender las observaciones recibidas de los puntos relacionados en el **Formato de revisión de información de inventario** del código **FM1_RG_V1.0**

2.1. El punto 6.6: La estructuración transversal registrada es consistente:

El registro fotográfico se adjuntará en la carpeta con el nombre de estructura transversal.

2.2. El punto 6.7: La foto de la estructuración transversal es apropiada:

El registro fotográfico se adjuntará en la carpeta con el nombre de Vista Inferior de la superestructura.

2.3. El punto 6.10: Las continuidades de apoyo registradas son consistente:

El registro fotográfico se adjuntará en la carpeta con el nombre de apoyos del Puente.

2.4. El punto 6.16: El número de vigas registrados es consistente:

El registro fotográfico se adjuntará en la carpeta con el nombre de Números de Vigas.

2.5. El punto 9.2: Las fotos del cauce son apropiadas:

El registro fotográfico se adjuntará en la carpeta con el nombre de Aguas Abajo y Aguas Arriba.

Quedamos atentos a sus requerimientos y observaciones,

Cordialmente,

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 Territorial Magdalena
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Luis Roberto Bedoya-Ingeniero Auxiliar I
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo